

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4462** *HIDROELÉCTRICA HARANA-KONTRASTA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de junio de 2025, acordó por unanimidad, entre otros asuntos, la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, en la suma de doscientos setenta y dos mil ciento diecinueve Euros (272.119 Euros), resultando amortizadas un total de 272.119 acciones de la Serie B, números 1.451.682 a 1.723.800, ambos inclusive, quedando fijado el capital social en la suma de 400.392 euros representado por 400.392 acciones.

Harana/Valle de Arana, 9 de julio de 2025.- Secretaria no consejera del Consejo de Administración, Doña Garazi Fernández Salazar.

ID: A250035055-1